

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 04 de abril de 2017

Señores
Accionistas de la compañía USUCAPORT S.A.
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y luego de revisar y verificar la información contable de la compañía, pongo a su conocimiento, el informe de la actividad de la compañía durante el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2016.

Debo informar que la compañía dentro del periodo económico no ha tenido actividad comercial dentro de los parámetros establecidos en los estatutos sociales de la compañía. Las cifras que se reflejan en los formularios 101 del SRL, Flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y más formularios exigidos por la superintendencia de Compañías, se ajustan a los principios de Contabilidad generalmente aceptadas, como también a las NIFFS Normas Internacionales de Información financiera, por lo tanto el Estado de Resultados y el Balance General son el reflejo de la situación actual de la compañía.

Agradezco por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

Juliana Vera
Juliana Vera Barreiro
Comisario
C.I. No. 1312900101